

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

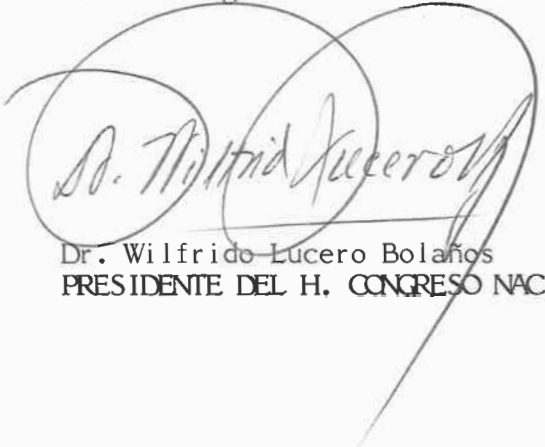
CONSIDERANDO

- Que el Presidente Constitucional de la República, en su mensaje a la Nación con motivo de haber asumido esa alta responsabilidad confiada por el pueblo ecuatoriano, ha manifestado la voluntad nacional de encontrar una solución pacífica y digna al diferendo territorial con el Perú;
- Que en su mensaje, el Presidente de la República ha interpretado el anhelo del pueblo ecuatoriano al decir "que desea la paz, la paz con dignidad, la paz fundada en el respeto a nuestros derechos amazónicos que son de vital importancia para el futuro de nuestros pueblos"; y,
- Que el mensaje del Presidente de la República, en la parte en la que se refiere al diferendo territorial, guarda concordancia con la Constitución Política del Ecuador y con los principios consagrados en el Derecho Internacional Americano.

RESUELVE

- 1.- Respalda la tesis del pueblo ecuatoriano, expresada por el Presidente Constitucional del Ecuador con relación al diferendo territorial que existe con el Perú; y,
- 2.- Reiterar la vocación pacifista del pueblo ecuatoriano y su deseo de encontrar una solución al diferendo mediante el diálogo franco y realista que permita la integración y el desarrollo de nuestros pueblos.

Dada en Quito, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional a los dieciseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.



Dr. Wilfrido Lucero Bolaños
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL



Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO GENERAL